

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1.663.-

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO A LA SEÑORA EDITH BENITEZ DE DAVALOS Y MARIA EUGENIA CRICHIGNO, PARLAMENTARIAS DEL MERCOSUR/ENTIDAD DE ENLACE PARAGUAY PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMA (PANAMA).

Asunción, 03 de diciembre de 2019.

VISTA: La nota presentada por el Parlamentario Tomas Bittar Navarro, Presidente de la Delegación Paraguaya del Parlamento del Mercosur, en la cual solicita el pago de pasaje y viático para la Señora Edith Benítez de Dávalos y María Eugenia Crichigno, Parlamentarias del Parlasur. Y;

CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 413 inc. g.1) del Decreto N° 1.145/19 Que Reglamenta la Ley N° 6.258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar a las Señoras Parlamentarias **Edith Benítez de Dávalos** con C.I. N° 1.062.089 y **María Eugenia Crichigno** con C.I. N° 757.740 la suma de Gs.- 12.144.075.- (GUARANIES DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO) (T.C. 6.442,48) a cada una de ellas en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Panamá (Panamá), a fin de participar de la "**Duodécima Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana-EUROLAT**", que se realizará entre los días 11 al 13 de diciembre de 2019.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 5 (cinco) días de viático, desde el 10 al 14 de diciembre de 2019 e imputar al presupuesto del Parlamento del Mercosur/Entidad de Enlace Paraguay.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta del Parlamento del Mercosur/Entidad de Enlace Paraguay.
- Art. 4°.-** Las Señoras Parlamentarias se servirán rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR MARÍA EUGENIA CRICHIGNO LA SUMA DE GS. 12.144.075.- (GUARANIES DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ), DESDE EL 10 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2.019. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE NO PUDO REALIZAR DICHO VIAJE.

ASUNCION, 06 DE ENERO DE 2.020



Abog. Raúl A. Barrios M.
Jefe de Rendición de Viáticos



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

Número de Cuenta: 000009480572

Nombre de la Cuenta: Tesoro Publico - Tesoreria Genl

Cuenta Corriente ☒ Caja de Ahorro ☐

Detalle de Cheques			
	Banco	Número de Cheque	Importe
1	ITAU	8533389	12.144.075
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			12.144.075

SERIE F N° 0018938

Fecha 07/01/20



Cofirmo y acepto las condiciones del deposito establecidas al dorso del presente documento

Depositar: Rodolfo P. C.I. N°: 841.923.-

Dirección: República y Sur Occidental Ocupación: F. Publico

Ciudad: Manizaba Nacionalidad: Colombiana Teléfono: 445807

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

7/01/20 08:04:40 RODOLFO P. 1140
000-00-948057/2
12.144.075,00 9103UR50



Cuenta Número	Serie - Cheque Número
0.0.098014/6	00 8533389

\$ 12.144.075*

CHEQUE VISTA

UBBR 00000 01PYG

Casa Matriz
Oliva y Chile

FECHA DE EMISIÓN 30-12-2018
DD MM AAAA

Páguese a la orden de

La suma de Guaraníes Doce millones Ciento cuarenta y
cuatro mil Setecientos



MARIA EUGENIA CRICHIGNO PAOLI
Andrade 3260 c/ Coronel Escurra
CI 757740

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

170010000009801467085333893